



# ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

**EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL ÁNGEL MORATINOS**

**CON MOTIVO DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES ENCARGADA DEL EXAMEN  
DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES  
(TNP) EN 2010**

**Nueva York, 3 de mayo de 2010**

(Cotejar con intervención definitiva)

---

**STATEMENT BY THE MINISTER FOR FOREIGN AFFAIRS AND COOPERATION**

**H.E. MR. MIGUEL ÁNGEL MORATINOS**

**ON THE OCCASION OF THE 2010 REVIEW CONFERENCE OF THE PARTIES TO  
THE TREATY ON THE NON-PROLIFERATION OF NUCLEAR WEAPONS (NPT)**

**New York, 3 May 2010**

(Unofficial translation, check against delivery)

Sr. Presidente,

Quiero en primer lugar hacerle llegar la felicitación de España por su elección como Presidente de esta Conferencia de Examen del TNP. Conocemos y apreciamos el compromiso de su país, Filipinas, con todas las cuestiones vinculadas a la paz y a la seguridad en el mundo. Quiero reiterar el compromiso que el Gobierno español ya expresó recientemente a la Presidenta Macapagal-Arroyo para apoyarle en sus esfuerzos para lograr el éxito de esta reunión.

Quiero también asociarme a la declaración que la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha realizado en nombre de la Unión Europea. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha supuesto un cambio fundamental en los mecanismos de representación internacional de la Unión Europea y España se felicita de haber contribuido a promover una acción multilateral de la Unión Europea más efectiva, más integrada, más visible.

Sr. Presidente,

Considero que la cita que nos reúne hoy constituye una oportunidad que no podemos ni debemos dejar pasar para renovar y fortalecer el gran pacto que contiene el TNP, examinándolo a la luz del actual contexto internacional. En esta Conferencia, debemos ser capaces de acordar un programa de acción ambicioso, que haga progresar el desarme nuclear, prevenga la proliferación de las armas nucleares y refuerce la seguridad en la utilización de la energía nuclear.

Nuestra voluntad de contribuir a los esfuerzos por el éxito de esta Conferencia dimana del compromiso firme del Gobierno español, expresado por el Presidente del Gobierno ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2009, de alcanzar un mundo sin armas nucleares, la visión que expresó el Presidente de los EEUU en Praga en abril de 2009, y de ir avanzando de forma irreversible hacia el logro de este anhelo de tantos pueblos y naciones.

Debemos acompañar el actual impulso a las cuestiones de desarme nuclear y no proliferación, apoyando las propuestas que fomentan el multilateralismo y que buscan encontrar nuevos consensos y nuevos acuerdos internacionales. La aprobación por unanimidad de la Resolución 1887 por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el pasado 24 de septiembre de 2009, ha sido un paso enormemente positivo y ha marcado una agenda ambiciosa y compleja.

Todos compartimos una convicción común de que la seguridad y el desarme son complementarias y se refuerzan mutuamente. No puede haber desarme si no hay seguridad, pero tampoco habrá una plena seguridad si no conseguimos avanzar en el desarme.

Hoy las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad internacional están ligadas a la proliferación y al tráfico de las armas de destrucción masiva en manos de

actores no estatales, o de Estados al margen o en violación de la legalidad internacional. En la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington, hace unas semanas, reconocíamos los Estados allí reunidos que el terrorismo nuclear era una de las amenazas más serias a las que nos podríamos enfrentar, y por ello la necesidad de mantener los estándares más altos de seguridad de los materiales e instalaciones nucleares como medida de prevención, con el cumplimiento del marco legal internacional (Convenio de Protección Física de los materiales nucleares, Convención de supresión del terrorismo nuclear), a la sustitución del uranio altamente enriquecido por uranio de bajo enriquecimiento en los reactores nucleares, o poner fin a la producción de plutonio.

Hoy iniciamos esta Conferencia bajo un nuevo clima de optimismo y en la confianza de que podemos y debemos forjar un nuevo consenso para el reforzamiento del régimen internacional de desarme y no proliferación que encarna el Tratado de No Proliferación Nuclear.

Debemos tener la confianza en que esta nueva voluntad política de alcanzar un mundo más seguro sin armas nucleares nos conduzca a la adopción de un Documento Político, Equilibrado, con avances y compromisos firmes en los tres pilares: desarme nuclear, no proliferación y el derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear.

1. Hoy, más que en ningún otro momento en las últimas décadas, el desarme nuclear, debe de ser una ambición realista, en primer lugar por la voluntad política de las potencias nucleares.

Esta Conferencia se inicia bajo el signo de avances positivos entre las dos potencias nucleares que detentan el 95% de los arsenales nucleares. La firma del nuevo acuerdo de reducción del armamento estratégico entre los Presidentes de la Federación Rusa y de EEUU es un paso muy positivo, que debe abrir el camino a nuevas rondas de negociaciones.

La adopción de la nueva Postura Nuclear de la Administración Norteamericana ha sido también otro paso de gran trascendencia en la instauración de un nuevo clima en pos del desarme y del liderazgo de EEUU en esta materia: España se congratula de la reducción del papel de las armas nucleares en la estrategia de seguridad, y del compromiso de no desarrollar nuevo armamento nuclear.

España también valora el compromiso de la Administración Norteamericana de una pronta ratificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, y que esta actitud inspire a los países que aún no lo han hecho a una pronta adhesión al Tratado, para su entrada en vigor.

Debemos destacar la importancia del acuerdo alcanzado en la Conferencia de Desarme de Ginebra, en mayo de 2009, para dar comienzo a la negociación de un tratado, verificable, de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Es necesario superar los obstáculos procesales que todavía impiden el comienzo de esta negociación, de crucial importancia para el futuro del régimen general de desarme y no proliferación.

2. Es preciso también continuar desarrollando los esfuerzos necesarios para lograr la plena universalización del TNP. Los principios y objetivos del Tratado de No Proliferación representan objetivos compartidos de seguridad de todos los países. Por ello, es necesario que el conjunto de la comunidad internacional, en especial, los tres países todavía ausentes del TNP, se adhieran a sus postulados. También es necesario valorar las consecuencias y adoptar las medidas oportunas en caso de un anuncio de retirada del TNP, como el realizado en su día por la República Popular y Democrática de Corea, de conformidad con el artículo X del Tratado, con objeto de preservar la autoridad e integridad del Tratado, y de preservar el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias con el OIEA.

3. Resulta imprescindible que encontremos mecanismos para avanzar en la puesta en práctica de la Resolución aprobada en la Conferencia del TNP de 1995 sobre la región de Oriente Medio y así poder comenzar un proceso que nos lleve al establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y de otras Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio. Es bien sabida la importancia que España, y la Unión Europea en su conjunto, otorgan al logro de nuevos avances en el Proceso de Paz en Oriente Medio y los numerosos esfuerzos que hemos realizado y vamos a continuar realizando con todas las partes implicadas. Considero que las decisiones concretas que podamos adoptar contribuirían de forma significativa a mejorar la confianza mutua entre los países de la región y por ende la estabilidad y la seguridad regionales y globales. España apoya aquellas iniciativas presentadas en el marco del TNP, como la designación de un coordinador especial y la convocatoria de una conferencia con todos los países de la región, que nos hagan avanzar de una forma decidida hacia el objetivo que acordamos en 1995, de un modo realista, desde el consenso de todos, y que tenga un impacto positivo en el proceso de paz.

4. En el terreno de la proliferación nuclear, debemos lograr que esta Conferencia de Examen del TNP refuerce el régimen internacional que hemos ido forjando. En primer lugar, con un respaldo firme a la autoridad del OIEA, con un reforzamiento de sus capacidades de verificación y supervisión. España, al igual que la UE en su conjunto, aboga por la aplicación universal del Protocolo Adicional como criterio de verificación junto con los acuerdos de salvaguardia, como medida de transparencia y de confianza en el uso pacífico de la energía nuclear por todos los Estados partes del TNP. Estoy seguro que podremos alcanzar avances en esta materia.

5. No puedo dejar de mencionar las dos cuestiones de proliferación nuclear, que hoy constituyen la mayor quiebra en el cumplimiento de los compromisos del Tratado: la República Islámica de Irán y a la República Popular y Democrática de Corea, en las que ha intervenido el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuyas Resoluciones sobre estos dos problemas deben ser respetadas y cumplidas, con objeto de restaurar la confianza de la comunidad internacional y poder avanzar así hacia un fortalecimiento de la estabilidad y seguridad regionales. Por ello, urgimos a estos dos países a que cuanto antes atiendan a las disposiciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

6. Debemos reafirmar claramente el derecho de todo país a desarrollar programas de energía nuclear civil, de conformidad con el TNP. No obstante, las circunstancias internacionales se han modificado desde 1968 y en la actualidad son cada vez más numerosos los países que comienzan proyectos de desarrollo de energía nuclear para poder hacer frente a sus crecientes necesidades energéticas, para promover su desarrollo sostenible, para hacer frente a los retos del cambio climático. Por lo tanto, es lógico que debamos buscar, de común acuerdo, mecanismos para asegurar un uso responsable de la energía nuclear en las mejores condiciones de seguridad y no proliferación. Las propuestas para desarrollar enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear, como el denominado "banco de combustible nuclear" del OIEA, no deben ser percibidas como nuevos condicionamientos para el uso pacífico de la energía nuclear sino como iniciativas adaptadas a los que tiempos que vivimos y económicamente rentables.

Sr. Presidente,

En toda negociación diplomática juega un papel determinante la confianza y la buena fe entre los negociadores. Por ello, quisiera expresar mi confianza en que todos los Estados Partes del TNP busquen de buena fe un acuerdo global, con concesiones y compromisos por parte de todos, que nos permita fijar unos objetivos de futuro equilibrados para preservar el régimen que el TNP salvaguarda. España, también desde la Presidencia rotatoria de la Unión Europea, no escatimará esfuerzos para conseguir ese acuerdo global ya que estamos convencidos que se trata de una oportunidad que la comunidad internacional en su conjunto no puede dejar pasar.

Muchas gracias, Sr. Presidente.